

Noticias de:



COLORADO

Department of Transportation

Sam Cole, Director de comunicaciones de CDOT
303.859.1304 (cel.) | sam.cole@state.co.us

30 de marzo de 2023

El período de refuerzo Abrochado o Multado comienza el lunes **El 13 % de las personas en Colorado todavía no usan cinturón de seguridad**

Colorado. A partir del 3 de abril, el Departamento de Transporte de Colorado, la Patrulla Estatal de Colorado (CPS) y 27 organismos locales de seguridad en todo Colorado comenzarán el primer período de 2023 de refuerzo del cinturón de seguridad. La campaña de refuerzo Abrochado o Multado se llevará a cabo hasta el 19 de abril.

Para generar concientización sobre la importancia de usar el cinturón de seguridad, CDOT está instalando mensajes sobre el uso del cinturón de seguridad en cercas de malla en los condados de Denver y Weld. La primera instalación de “Buckle Up” (Abrochate) se ubicó en la cerca sobre West Dartmouth Avenue, en la Escuela Preparatoria John F. Kennedy, en Denver, Colorado. También se está preparando otra instalación en el condado de Weld, donde los índices de uso del cinturón de seguridad se encuentran entre los más bajos.



La seguridad ante todo. Mensaje “Buckle up” (Abrochate) instalado con accesorios de encastre en una cerca de malla en la Escuela Preparatoria John F. Kennedy, Denver, Colorado.

Los mensajes en las cercas procuran recordar a los conductores y pasajeros que se abrochen el cinturón de seguridad cada vez, en cada viaje. Durante el período de refuerzo Abrochado o Multado de abril de 2022, se emitieron citaciones a 969 ocupantes de vehículos que no llevaban abrochado el cinturón de seguridad en todo el estado. De esos ocupantes, 10 eran niños sin abrochar.

“Debería ser un hábito que consista simplemente en llevar la mano sobre el hombro y ponerse el cinturón cuando nos subimos a un vehículo, sin importar qué suceda”, sostuvo Matthew C. Packard, jefe de la Patrulla Estatal de Colorado. “Abrocharse el cinturón es una acción que solo lleva unos segundos y puede salvar vidas. Recomendamos tomarse el tiempo de incorporar el cinturón de seguridad a la rutina de todos los días”.

Según el reciente [estudio sobre el uso del cinturón de seguridad en el estado de Colorado](#), el índice de uso se ubica en el 87 %, por debajo del promedio nacional del 92 %. El menor índice de uso del cinturón de seguridad fue entre los conductores de camionetas *pickup* (78.5 %), una marcada diferencia en comparación con los conductores de vehículos utilitarios o SUV (90.3 %). Se produjo una disminución del 9.6 % en los conductores de camionetas *pickup* que usan el cinturón con respecto a 2021, cuando el estudio reveló un índice de uso del 88.1 %.

“Como todavía hay un 13 % de personas en Colorado que no usan el cinturón, las campañas de refuerzo intensificadas acerca del uso del cinturón contribuyen a concientizar a la población, lo cual lleva a que más personas se abrochen”, afirmó Darrell Lingk, director de la Oficina de Seguridad en el Transporte de CDOT. “Nuestro objetivo es salvar vidas y los cinturones de seguridad aumentan significativamente las posibilidades de sobrevivir a un choque.”

El uso correcto del cinturón de seguridad reduce el riesgo de lesión o fallecimiento en un choque de tránsito en un 50 %. Los ocupantes del vehículo pueden salir expulsados y perder la vida sin el cinturón. La campaña Abrochado o Multado alienta a las personas a usar el cinturón para evitar una citación, y, lo que es más importante, llegar a salvo a casa a ver a sus seres queridos.

Este lunes es el primer período de refuerzo Abrochado o Multado de 2023. El próximo se desarrollará en mayo. Durante todas las campañas Abrochado o Multado del año pasado, se emitieron citaciones a 2,755 ocupantes de vehículos que no llevaban puesto el cinturón en todo Colorado. La multa mínima en Colorado es de \$65 por no abrocharse el cinturón de seguridad. Si se detecta que se ha abrochado de manera incorrecta el cinturón a un niño, los padres o adultos responsables pueden recibir una multa mínima de \$82.

Las colisiones de vehículos son una de las causas principales de muerte de niños de entre 1 y 13 años. El año pasado, tras realizar más de 5,000 inspecciones de asientos de seguridad, se constató que en el 66 % de los casos se usan incorrectamente. Los padres y personas a cargo pueden obtener más información sobre las leyes de seguridad del pasajero infantil de Colorado, recomendaciones y retiros del mercado en CarSeatsColorado.com.

Leyes sobre el uso del cinturón de seguridad en Colorado

- Adultos: Colorado tiene una ley de aplicación secundaria para conductores adultos y pasajeros del asiento delantero. Los conductores pueden recibir una multa por infringir la ley del cinturón si se los detiene por otra infracción de tráfico.
- Adolescentes: la Ley de Licencia de Conducir para Graduados (GDL) de Colorado exige usar cinturón de seguridad a todos los conductores menores de 18 años y sus pasajeros, sin importar su edad. Esta ley es de aplicación primaria, lo que significa que los adolescentes pueden ser detenidos solo por estar sin cinturón de seguridad o por llevar pasajeros sin el cinturón.

- Niños: la Ley de Seguridad de Pasajeros Infantiles de Colorado es de aplicación primaria, lo que significa que el conductor puede ser detenido y multado si un oficial ve a un niño menor de 16 años sin cinturón de seguridad o inadecuadamente sujetado en el vehículo.

Sobre la campaña Abrochado o Multado

La campaña Abrochado o Multado (*Click It or Ticket*) es una iniciativa nacional impulsada por NHTSA. Desde que se lanzó en Colorado en 2002, el uso del cinturón de seguridad a nivel estatal aumentó del 72 % al 87 %. Para obtener más información sobre la seguridad del cinturón y el número de citaciones durante los controles, visitar SeatBeltsColorado.com.

Información sobre CDOT

La misión del Departamento de Transporte de Colorado (CDOT) es proporcionar el mejor sistema de transporte multimodal para transportar personas, bienes e información de la manera más eficiente y segura. El CDOT mantiene más de 23,000 millas de autopistas, más de 3,400 puentes y 35 pasos de montaña. Nuestro equipo de empleados trabaja incansablemente para reducir el índice y la severidad de choques, y mejorar las condiciones de seguridad de todos los modos de transporte. Para realizar su cometido, CDOT se asocia con una variedad de organizaciones públicas y privadas, y gestiona Bustang, un servicio de autobuses expresos interregionales. Más información en codot.gov.

###